

¿OTRA FORMA DE REPRESION?

REDADAS EN LAS POBLACIONES

FERNANDO BARRAZA

La señora Rosa está dolida, se siente pisoteada. Tiene 45 años y cuatro hijos, aunque representa más edad. Es una mujer de apariencia frágil y menuda, pero sus ojos demuestran la fortaleza de quien ha vivido muchas situaciones de dolor y desesperanza. Con voz entera, algo fatalista, como hablando consigo misma, explica y recuerda:

"Llegaron a las tres de la mañana y nos hicieron levantarnos a todos, hasta los niños chicos. Nos hacían preguntas y dudaban de lo que decíamos. Después nos dimos cuenta que estaba ocurriendo lo mismo con los vecinos. Era una redada, dijo alguien... o un operativo. No hemos hecho nada, ¿por qué no nos dejan tranquilos de una vez? Como que fuera poco la cesantía y los bajos sueldos, ahora esto..."

Lo que la señora Rosa llama "ahora esto" ha estado ocurriendo en Santiago en este frío mes de junio. Para el grueso público el problema pasa totalmente inadvertido: "Redadas en las poblaciones", "Medidas habituales de prevención", "Búsqueda de hampones". En una palabra, noticias policiales sin importancia, relegadas a las páginas interiores de los periódicos, a una columna. ¿Quién se va a preocupar de niñerías en vísperas del Mundial de Fútbol?

Pero... el problema no parece tan sencillo, ni por el volumen de las "redadas", ni por su sentido y su significado. Según lo informó **El Mercurio** el martes 1º de junio, en los cinco días anteriores fueron detenidas 2.255 personas y controlados 21.775 vehículos.

Pocos días después, en su edición del domingo 6 de junio, el diario **La Tercera** entregaba cifras y detalles de nuevos operativos. En ese periódico se afirma que solamente en la noche anterior (vale decir, en la madrugada del sábado 5 de junio) fueron "controladas" 3.000 personas, "revisados" 500 vehículos y "detenidos" 250 delincuentes. En esta ocasión, según la información del periódico, actuaron quinientos detectives pertenecientes a las cinco Prefecturas de Investigaciones de Santiago.

Esta vez se da un detalle de las poblaciones "afectadas": "Los Nogales, La Feria; Lo Ferrer y Quinta Bella, de Conchalí; José María Caro, Santa Adriana y La Bandera, del sector sur, y numerosas poblaciones de Pudahuel". Para **La Tercera** se trata de controlar y allanar comunas que son verdaderos "dormitorios de hampones".

¿Solamente redadas?

El fondo del problema no admite muchas alternativas: ¿Se trata —como lo afirman las versiones oficiales— de medidas habituales de prevención de la delincuencia o estamos en presencia de un plan organizado de represión y de intimidación de los sectores poblacionales más populares del Gran Santiago?

Para un dirigente de una Comunidad Eclesial de Base de Pudahuel, el asunto es claro: "Quieren asustar a la gente, impedir que se organicen, aumentar la intimidación para que nadie se atreva a opinar o a pedir que se solucionen

los graves problemas que nos afectan".

Un diácono de Conchalí aporta otro ángulo al análisis y estudio del problema: "Yo creo que los medios de comunicación social deberían medir sus palabras. Un diario habla de 'poblaciones que son dormitorios de hampones'. Yo le preguntaría al presidente de la Corte Suprema si la honra de las personas no importa en estos casos. ¿O es que la honra depende del nivel de ingresos de quien presuntamente la tiene? ¿Qué opinarían los vecinos de Vitacura o de Las Condes, donde viven altos ejecutivos de la banca y la industria que ahora están detenidos o son buscados por la policía, si se hiciera una redada nocturna para encontrarlos y los diarios dijeran que se trata de 'comunidades dormitorio de hampones'?"

Nadie podría objetar medidas de prevención policial, pero éstas siempre tienen que respetar la dignidad de las personas y el derecho de los ciudadanos a vivir en paz. Alguna gravísima circunstancia puede justificar estos allanamientos masivos a medianoche, con toda la secuela de miedo y traumas que queda en los niños, pero es inadmisibles que esto se tome como "labor preventiva habitual".

Las autoridades deben explicar a la ciudadanía qué razones tan graves tiene para proceder a atentar contra la tranquilidad familiar de miles de personas. Ciertamente la prevención de la delincuencia no lo justifica.

También se hace urgente llamar a los medios de comunicación y a los periodistas a hacer un tratamiento ponderado de la noticia, no agregando humillación a la injusticia, sino mirando el asunto con ojos más humanos.

Miremos esto, más bien, con los ojos del Evangelio. Los pobladores más pobres pertenecen, precisamente, a esa legión constituida por los que, siendo los más "pequeños", son los más "grandes" a los ojos de Cristo.

La señora Rosa y sus hijos también tienen derecho, al menos, a su tranquilidad. □